



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA N° 10/23.

El Secretario Municipal, Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Quillón, quien suscribe, certifica:

Que, los Concejales y Concejala que más abajo se nombran asistieron a las sesiones ordinarias N° 94, 96 y 97 correspondientes a los días martes 1, 8 y 22 y extraordinarias N° 95, 98 y 99 el viernes 4 y dos el martes 29, todas en el mes de agosto, según la siguiente tabla de asistencia:

	CONCEJALES Y CONCEJALA.	Asistencia de sesiones ordinarias.	Asistencia sesión extraordinaria.	Justificación asistencia, artículo 88 LOCM	Total
1	SR. FELIPE CATALÁN VENEGAS	3	3	-	6
2	SR. LEONARDO CIFUENTES ARRIAGADA	3	3	-	6
3	SR. ESTEBAN VILLEGAS AGUILERA	2	3	1	6
4	SR. JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA SALAZAR	3	3	-	6
5	SR. JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ	3	3	-	6
6	SRA. MIRIAM PÉREZ MORALES	2	3	1	6

Se deja constancia que cumplió con la asistencia ya señalada que contempla la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, a las tres sesiones mensuales del Concejo Municipal y tres extraordinarias que les da derecho a percibir la dieta de **15,6 U.T.M.**, aprobada por el concejo para el presente año y tres extraordinarias convocadas por el alcalde, correspondiendo al mes de agosto 2023.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Dirección de Administración y Finanzas -DAF- de la I. Municipalidad de Quillón, para el pago de la dieta de la concejala y concejales.

Enviado escaneado por correo electrónico a la DAF, firmado y timbrado, en Quillón, viernes uno del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARÍA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.